

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****866** *IBERCONSULTING CONSULTORÍA Y GESTIÓN SLNE*

Doña Laura Mora García, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 4 de Badajoz,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución de Título judicial 88/11 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de D. Fernando Miguel Naranjo Pérez y D. Miguel Ángel de la Calle Sánchez contra la empresa Iberconsulting Consultoría y Gestión, SLNE, con CIF B10313518, se ha dictado decreto con fecha 12 de diciembre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 7.841,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 9 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000801-1